



CEAAAEC
ALUMNI

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE
ASOCIACIONES DE EXALUMNOS
DE LA ENSEÑANZA CATOLICA

NOTA DE PRENSA 2026-02

16 de marzo de 2026

CEAAAEC DEFIENDE LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Ante la reciente publicación de la “Declaración 2026 por una escuela pública y laica”, que plantea la salida de la religión del sistema de enseñanza y cuestiona el modelo de conciertos, CEAAAEC defiende su posición en la libertad de enseñanza y el derecho de las familias a elegir la formación que desean para sus hijos.

El manifiesto propone una idea de laicidad que no garantiza la neutralidad del Estado, ya que conduce a un laicismo excluyente. Confunde la aconfesionalidad constitucional con la eliminación de toda dimensión religiosa de la enseñanza. Una escuela verdaderamente pública, no es la que silencia la dimensión espiritual del ser humano, sino la que asegura que todas las convicciones pueden expresarse en un marco de respeto y convivencia.

La creación de un supuesto “vacío religioso” en las aulas no genera neutralidad, sino empobrecimiento. La religión forma parte del ser humano y de su tradición cultural, histórica y ética, y su presencia en la escuela contribuye a una mayor integración de la persona en la sociedad. Reducir esta enseñanza conduce a ofrecer una visión parcial de la realidad y a limitar el desarrollo integral del alumno.

CEAAAEC expresa que la libertad de enseñanza es un derecho fundamental, reconocido en la Constitución española y por los organismos internacionales que defienden y trabajan por ese fin. Este derecho es el de que las familias elijan un proyecto de enseñanza acorde con sus convicciones, y que el Estado sea el responsable de garantizar ese derecho.

José Antonio Cecilia

Presidente

Estamos en:



VISITE: www.ceaaaec.es

CEAAAEC – C/ Alfonso XI, 4 - 28014 MADRID

www.ceaaaec.es

ceaaaec@gmail.com